

1 7. Asuntos Varios.

2 8. Mociones.

3 **I. Comprobación de Quorum.**

4 **Artículo 1°:** Quien preside, verifica la asistencia de los regidores propietarios, la cual se
5 encuentra completa, al igual que los síndicos.

6 **II. Aprobación de acta ordinaria #14-2017 y extraordinaria #07-2017**

7 **Artículo 1°:** Quien preside, somete a votación el acta ordinaria #14-2017 la cual fue enviada,
8 la cual es aprobada con cuatro votos, la regidora Eliette se abstiene de votar. Quien preside
9 somete a votación el acta extraordinaria #07-2017 la cual es aprobada con cuatro votos, la
10 regidora Eliette se abstiene de votar.

11 **III. Informe de la Alcaldesa Municipal.**

12 **Artículo 1°:** La señora Alcaldesa informa que los materiales reciclables se están retirando
13 del salón y acomodando detrás del Polideportivo con el fin de que esté listo a tiempo.

14 **Artículo 2°:** Con respecto a las ventas ambulantes, no ha podido conversar con los
15 comerciantes, sin embargo la funcionaria Letvia Ávila ha estado colaborando haciendo
16 inspecciones y llamando a la policía, hasta el momento, los días inspeccionados ha habido
17 poca presencia de vendedores de artículos que le corresponde a la Municipalidad, pero sí de
18 alimentos, los cuales le competen al Ministerio de Salud. Rescata que no puede darse la figura
19 de inspectores ad honorem por asuntos legales, al respecto, el regidor Ángel consulta sobre
20 el proceder al encontrarse con vendedores ambulantes, la señora Alcaldesa indica que ellos
21 no tienen permitidas las ventas dentro del casco central de Las Juntas, por lo que cuando se
22 encuentran en esta zona y tienen la patente, se les indica que deben respetar el área y deben
23 retirarse, si no tienen patente lo que procede junto con la policía sería el retiro de la
24 mercadería, pero la Municipalidad no cuenta con un lugar para colocar los decomisos, por lo
25 que se lo tendría que llevar la policía. Quien preside propone se declaren las ventas
26 ambulantes que se desarrollan en Las Juntas de Abangares como ilegales exceptuando
27 aquella que sí paga la patente respectiva, con el fin de solicitar apoyo a la Fuerza Pública en
28 el tema de decomiso. Al respecto, el regidor Octavio Cabezas indica que él trae un texto
29 preparado para analizarlo dentro de las mociones, por lo que el tema se deja para análisis en

1 ese espacio, no sin antes informar que al funcionario encargado del mercado se le explicó
2 que las ventas ambulantes dentro del mismo no son permitidas.

3 **Artículo 3°:** Informa que asistió a capacitación impartida por el IFAM acompañada del
4 regidor Octavio Cabezas y la funcionaria Letvia Ávila, relacionada con la Ley 9329 donde
5 se refrescó información al respecto y en el tema de aceras.

6 **Artículo 4°:** Con respecto al monumento al boyero se pasará al proceso de licitación, ante
7 esto, el regidor Luis Diego solicita que se haga una presentación para ver las opciones. La
8 señora Alcaldesa le solicitará que realice una presentación antes de que se firme algún
9 contrato, destaca que se le facilitó una foto de Roberto, a quien se considera símbolo de esta
10 actividad en el cantón, así como el uso de piedra que se desechan los mineros para el
11 encascotado.

12 **Artículo 5°:** Con respecto a los trabajos en el Ecomuseo, quien preside consulta sobre los
13 informes de los recursos ya girados, ¢29 millones, la señora Alcaldesa indica que se reunió
14 con el equipo a cargo del proceso hace 22 días y que se hizo una gira para constatar aquellas
15 obras que se requieren con el fin de que esté en condiciones aptas para la atención al público,
16 la coordinación la retomó la Municipalidad. Se espera que para después de Semana Santa se
17 vean los planos y analizar las áreas técnicas. Quien preside solicita se les convoque para que
18 rindan cuentas, recordando que el convenio es con la Asociación de Desarrollo Integral de
19 Abangares quien fue la que hizo el contrato por servicios profesionales. El regidor Ángel
20 consulta el monto que se cobra por entrada, al ser aclarado el rubro, considera que es muy
21 bajo. El síndico Ronny comenta que fue un proyecto que se recibió con muy buenos ojos y
22 con una fecha de entrega fijada y que ya se lleva casi un año y no se han visto frutos, ante
23 este comentario, la Alcaldesa indica que eso fue lo que motivó que la Municipalidad lo
24 retomara. La Alcaldía será quien los convoque con el fin de que rindan cuentas y se aclare el
25 uso de los recursos girados.

26 **Artículo 6°:** El regidor Jimmy consulta sobre el estado de la niveladora, ante esta consulta,
27 la señora Alcaldesa indica que ahora se le debe reparar los pistones situación que se manifestó
28 hasta que el repuesto se le colocó, los problemas que la misma ha estado presentando
29 evidencia la falta de mantenimiento preventivo que se le daba a la maquinaria.

1 **Artículo 7°:** La regidora Eliette consulta sobre la fecha de inicio de la construcción de en
2 Boulevard Conchal, la cual tenía entendido iniciaba el 4 de abril, la señora Alcaldesa informa
3 que lo que tiene entendido es que el responsable de la obra negoció con María Wilman para
4 iniciar después de Semana Santa.

5 **Artículo 8°:** El regidor William consulta sobre el trato que se le va a dar a un árbol que cayó
6 en el cauce del río, ante esta consulta, la señora Alcaldesa indica que reiniciadas las labores
7 una vez terminada la Semana Santa se encargarán de ese y de otros árboles más que han caído
8 en el cauce del río, los cuales deben ser picados.

9 **IV. Correspondencia recibida.**

10 **Artículo 1°:** Se recibe nota emitida por Restaurante la 35, donde solicitan autorización para
11 colocar tarima a un costado del negocio el 22 de abril durante el Tope de Caballistas y
12 autorización para tener música ambiente los días del 20 al 23 de abril durante las Fiestas
13 Patronales. Ante esta solicitud y en virtud de que lo referente a sonido es competencia del
14 Ministerio de Salud y revisando el área que abarcará el tope, quien preside propone se tome
15 el siguiente **ACUERDO CMA-0138-2017:** “AUTORIZAR AL RESTAURANTE LA 35
16 LA COLOCACIÓN DE TARIMA COSTADO ESTE DEL RESTAURANTE LA 35 EL
17 DÍA SABADO 22 DE ABRIL DEL 2017 CON OCASIÓN DEL TOPE DE CABALLISTAS;
18 Y EN LO REFERENTE AL PERMISO PARA LA MUSICA AMBIENTE, SE LE INDICA,
19 POR PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL REALICE LOS TRÁMITES ANTE LA
20 AUTORIDAD COMPETENTE YA QUE ÉSTA LEGALMENTE NO ESTÁ FACULTADA
21 PARA EMITIR PERMISO AL RESPECTO” Quien preside, lo somete a votación y los
22 señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de
23 trámite de comisión.

24 **Artículo 2°:** Se recibe copia de nota emitida por la Asociación de Desarrollo Integral de San
25 Juan Chiquito donde informan sobre los trabajos realizados en aceras de esa comunidad. Se
26 conoce.

27 **V. Correspondencia enviada.**

28 La secretaría brinda el siguiente informe de la correspondencia enviada:

29 **Artículo 1:** a Alcaldía Municipal, las transcripciones de los acuerdos: CMA-0105-2017
30 relacionado a firma de convenio ADI San Juan Chiquito, CMA-106-2017 relacionado al

1 plan de trabajo del Comité de Persona Joven, CMA-107-2017 relacionado a Contratación
2 2017LA-000001-01, CMA-0111-2017 y oferta enviada por ASEPRO relacionada a oferta
3 de servicios, CMA-0112-2017 y adjunto emitido por AGECO relacionado a celebración del
4 "Día Mundial de la Conciencia del Abuso y Maltrato contra Las Personas Adultas Mayores",
5 CMA-114-2017 relacionado a gestiones de Tajo del Bajo, El Dos de Abangares, CMA-0115-
6 2017 relacionado a convocatoria Sesión Extraordinaria para rendición de cuentas, CMA-
7 0116-2017 y adjunto relacionado a solicitud por parte de la ADI San Juan Chiquito para la
8 colocación de paradas de buses, CMA-0117-2017 relacionado a remoción parada en desuso
9 en La Irma, CMA-0118-2017 relacionado a Aprobación de Informe de Labores Alcaldía,
10 CMA-0119-2017 relacionado a modificación 04-2017 del presupuesto Ordinario
11 Municipalidad de Abangares 2017, CMA-0120-2017 relacionado a modificación
12 presupuestaria 04-02-2017 Concejo Municipal Distrito Colorado, CMA-0121-2017
13 relacionado a la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2017 y plan anual relacionado,
14 CMA-126-2017 relacionados a ajuste a tasa de interés moratorio, remisión de consultas de
15 los siguientes expedientes 20.201 y 19.525 para su canalización correspondiente.

16 **Artículo 2°:** a Concejo Municipal, consulta recibida por la Alcaldía por parte del Ministerio
17 de Hacienda sobre la existencia de Convenio entre Municipalidad de Abangares y Concejo
18 Municipal de Distrito de Colorado, CMA-0115-2017 relacionado a convocatoria Sesión
19 Extraordinaria para rendición de cuentas, Traslado de solicitud emitida por el Departamento
20 de Contabilidad donde solicita información de los miembros del Concejo.

21 **Artículo 3°:** A RECOMM: Transcripción de acuerdo relacionado a Asamblea Anual
22 RECOMM.

23 **Artículo 4** A Escuela de San Francisco acuerdo CMA-0113-2017 relacionado a Terna Esc.
24 San Francisco

25 **Artículo 5:** A Escuela Delia Oviedo de Acuña acuerdo CMA-0125-2017 relacionado a
26 Terna Esc. Delia Oviedo de Acuña

27 **Artículo 6:** Al Hogar de Ancianos CMA-122-2017 y CMA123-2017 relacionados a las
28 patentes provisionales durante los festejos mes de abril

29 **Artículo 7:** A Edwin Ocaña Arguedas, Facilitador Concejo Persona Joven Región
30 Chorotega: acuerdo CMA-106-2017 relacionado al plan de trabajo del Comité de Persona
31 Joven.

1 **Artículo 8:** Traslado de oficio MA-SCM-009-2017 donde el Concejo Municipal de
2 Abangares solicita audiencia al Ministerio de Ambiente y Energía, SETENA Y
3 Departamento de Geología y Minas con el fin de tratar temas relacionados a las aprobaciones
4 para las Municipalidades de extracción de materiales en tajos y solicitan apoyo a las
5 Municipalidades de Costa Rica a: Dr. Edgar Gutierrez Espeleta, Ministro Ambiente y
6 Energía; MSc. Ileana Boschini López, Directora General Departamento Geología y Minas;
7 Lic. Marco Arroyo Flores, Secretaría Técnica Nacional Ambiental; Lic. Patricia Madrigal
8 Cordero, Viceministra Ministerio de Ambiente y Energía; MSc. Marlene Salazar Alvarado,
9 Subdirectora Departamento Geología y Minas; MBA. Karen Porras Arguedas, Directora
10 Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales y Municipalidades de Costa Rica.

11 **VI. Informe de Comisiones.**

12 **Artículo 1°:** El regidor Octavio Cabezas preside informa que en el curso de Contratación
13 Administrativa ha sido de mucho beneficio ya que existen aspectos que no se manejan o no
14 estaban claros, pero es preocupante que funcionarios fijos incurren faltas que podrían generar
15 problemas a la Municipalidad, por lo que los involucrados en las licitaciones y en este caso
16 el Concejo que es quien aprueba debería manejar lo relacionado a la misma, como es el caso
17 de las entregas bajo demanda, de la cual se dio un caso en esta Municipalidad donde se pagó
18 al proveedor la totalidad de la factura y no cuando se recibía el material, lo cual ha hecho
19 que exista un saldo de material sin entregar con la agravante que el proveedor cambia de
20 razón social cada cierto tiempo. Considera que esta capacitación es muy importante y ha sido
21 muy enriquecedora.

22 **VII. Asuntos Varios.**

23 **Artículo 1°:** El regidor Luis Diego comenta que le gustó mucho la actividad de rendición de
24 cuentas, pero lamenta la poca asistencia de la comunidad, ante este comentario, la Alcaldesa
25 coincide que esperaban más personas y que incluso se megafoneó por dos días y ambos
26 coinciden que los mismos no aprovecharon la oportunidad de escuchar y ser escuchados, el
27 síndico Ronny comenta que para futuras rendiciones se puede considerar la invitación directa
28 a los jefes de las instituciones locales. Se escuchan las opiniones de la regidora Eliette, la
29 cual considera que tal vez el lugar, uno más abierto como el parque hubiera llamado a la
30 comunidad, la síndica Jennifer comenta que puede dar volantes y darse un refrigerio para

1 atraer, el síndico Gilberto apoyado por el regidor establecer una fecha con tiempo y dedicarse
2 a entregar volantes quien preside propone que inclusive ir a rendir los informes a los distintos
3 Distritos y sesionar en ese lugar.

4 **Artículo 2°:** El regidor William consulta sobre la situación que se está presentando con el
5 Ing. Chang (quien se encuentra de vacaciones) el cual, según le indican los vecinos está
6 haciendo una construcción que les afecta, ante esta consulta, la señora Alcaldesa indica que
7 ya han hecho las inspecciones y se ha verificado que el mismo está realizando trabajos dentro
8 de su propiedad e incluso incluyó tubos de desagüe para canalizar las aguas pluviales que
9 provienen de una de las propiedades vecinales, pero que sí hubo un desacato, situación que
10 está siendo atendida por la Municipalidad. Aclara que en las inspecciones constataron que
11 otros vecinos del lugar deben realizar mejoras en los sistemas de drenajes y hasta manejos de
12 aguas grises.

13 **Artículo 3°:** El síndico Ronny consulta sobre el proceso que se debe seguir en el caso de que
14 los vecinos que viven al finalizar la calle sacan la basura a un costado de la primer casa donde
15 no existe un lugar para depositar esta basura y que los funcionarios al hacer la ruta de
16 recolección no la recogen, la señora Alcaldesa explica las dos vías para tratar la situación: a)
17 hacerla de conocimiento del encargado del Departamento de Obras y Servicios, b) presentar
18 la denuncia como tal en la Secretaría de la Alcaldía.

19 **Artículo 4°:**La regidora Maureen consulta sobre los pasos a seguir en caso de que se den
20 construcciones sin los respectivos permisos ya que ha habido casos que llama a la
21 Municipalidad para que realicen la investigación, pero el funcionario le ha indicado que no
22 tiene vehículo, ante esta consulta la señora Alcaldesa indica que sería mejor presentar la
23 denuncia como tal en la Secretaría de la Alcaldía, para que a pesar de la limitación de los
24 recursos se le asigne un vehículo para que atienda la denuncia.

25 **Artículo 5°:** Quien preside consulta sobre el proceso del acueducto, la señora Alcaldesa
26 informa que ya se hizo el análisis para la adjudicación y espera que ya para junio se inicie lo
27 de la construcción, con respecto al crédito sólo faltaba que los regidores terminaran de enviar
28 los datos solicitados por parte del Departamento de Contabilidad para terminar el perfil y ser
29 firmado por la Alcaldía.

30

VIII. Mociones

1

2 **Artículo 1°:** El regidor Octavio Cabezas presenta la siguiente moción (se copia textual de
3 presentada a puño y letra por parte del regidor):

4 **CONSIDERANDO:**

- 5 1. La Municipalidad es por Ley el Gobierno Local y por ende rige las normas del
6 comercio en su jurisdicción.
- 7 2. Existe un reglamento que define y clarifica lo relacionado con este tipo de ventas y
8 sus patentes.
- 9 3. Son incontables las denuncias por parte de los comerciantes locales que ven afectada
10 su actividad y modo de vida.
- 11 4. Existen pruebas y testimonios que evidencian que muchos vendedores ambulantes
12 incumplen con lo fijado para realizar su actividad.
- 13 5. Muchos vendedores ambulantes no tienen los permisos o patentes para ejercer en la
14 zona.
- 15 6. No es factible que se extiendan patentes o permisos de ventas ambulantes sin tener
16 preciso la procedencia y legalidad de la mercadería que comercian.
- 17 7. Podríamos como Municipalidad estar permitiendo la comercialización de bienes
18 ilegales en nuestro cantón.

19 **POR TANTO,** mociono para que

- 20 a) Se le solicite a la Administración Municipal, se proceda a suspender las patentes para
21 ventas ambulantes, en virtud de incumplimiento.
- 22 b) No se extiendan patentes para ventas ambulantes en el cantón, hasta que no se tenga
23 claro y demostrado la procedencia de los artículos que se comercian, por medio de
24 facturas, órdenes de desalmacenaje aduanal o pago de impuestos aduaneros.
- 25 c) Se le comunique a la policía, para que procedan con los decomisos de mercadería de
26 aquellas personas que realicen el comercio ilegal en nuestro cantón.

27 Esta moción, viene con las firmas de los regidores Maureen y Félix Cabezas.

28 Quien preside, con el fin de aclarar indica que cuando se hable de ventas ambulantes se
29 referirá a las ventas de zapatos, ropa y tilichería, tras esta lectura la señora Alcaldesa explica
30 que no se puede limitar el comercio, se puede regular y ver la procedencia de los productos,

1 pero sí limitar el impacto negativo. El regidor Octavio enriquece el texto propuesto con
2 situaciones que se dan y lo que se desea evitar es el comercio ilegal, y que no se puede
3 permitir que se paren carros frente a los negocios ya que el permiso es para ventas
4 ambulantes, la regidora Maureen consulta sobre la posibilidad de contar con un inspector los
5 días sábado, ante esta consulta la señora Alcaldesa explica que la propuesta de los
6 comerciantes de ser inspectores ad honorem no procede, pero sí que ellos paguen con sus
7 recursos a un inspector administrado por la Municipalidad. Quien preside, propone hacer una
8 declaratoria de venta ilegal de ventas ambulantes y comunicarles a las autoridades
9 respectivas. El síndico Ronny comenta que existe un doble discurso por parte de funcionarios
10 que deben velar por que se cumpla ley porque en una foto claramente se ve a un señor (sin
11 uniforme) que es policía comprando mercadería a uno de los vendedores estacionado en una
12 esquina, la regidora Ana Gabriela apoya el aporte dando ejemplos en lo que personas que son
13 policías no cumplen con su papel. Quien preside, propone se comunique el acuerdo que se
14 tome al Ministro Gustavo Mata, Juan José Andrade y al Ministerio de Hacienda. Se propone
15 se declaren también ilegales todas las ventas ambulantes que no cuenten con la licencia
16 respectiva para que las autoridades puedan proceder. Quien preside propone se tome el
17 siguiente **ACUERDO CMA-0139-2017**: “a.) DECLARAR ILEGAL TODA VENTA DE
18 PRODUCTOS DE ZAPATOS, ROPA Y TILICHERÍA QUE SE DEN DE MANERA
19 AMBULANTE DENTRO DEL CANTÓN DE ABANGARES QUE NO CUENTE CON LA
20 PATENTE NI LICENCIA RESPECTIVA OTORGADA POR LA MUNICIPALIDAD DE
21 ABANGARES, b) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE PROCEDA
22 A SUSPENDER LAS PATENTES PARA VENTAS AMBULANTES QUE HAYAN
23 INCUMPLIDO EL REGLAMENTO DE VENTAS AMBULANTES EMITIDO POR LA
24 MUNICIPALIDAD DE ABANGARES. c) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN
25 MUNICIPAL NO SE EXTIENDAN PATENTES PARA VENTAS AMBULANTES EN EL
26 CANTÓN, HASTA QUE NO SE TENGA CLARO Y DEMOSTRADO LA
27 PROCEDENCIA DE LOS ARTÍCULOS QUE SE COMERCIAN, POR MEDIO DE
28 FACTURAS, ÓRDENES DE DESALMACENAJE ADUANAL O PAGO DE IMPUESTOS
29 ADUANEROS d) COMUNICAR AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL
30 MINISTERIO DE HACIENDA ESTA DECLARATORIA DE ILEGALIDAD PARA QUE

- 1 PROCEDAN A LOS DECOMISOS RESPECTIVOS SEGÚN SU MATERIA Y
- 2 COMPETENCIA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan
- 3 por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.
- 4 Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y doce minutos.

5 Secretario

Quien preside